

COMUNICADO JDTP-LAGE-02/2024

Atendiendo la solicitud presentada por integrantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional, con motivo de la **Conmemoración de la Heroica Batalla de Bahía en la Guerra del Acre** del año 1902; el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Pando, **DISPONE de manera excepcional otorgar Tolerancia en la Jornada Laboral que corresponde al día viernes 11 de octubre de la presente gestión**, aplicable a la administración pública del Departamento de Pando, con la finalidad de que la población participe de los actos conmemorativos preparados para la ocasión, determinación que deberá ser coordinada por las oficinas de personal de cada institución pública.

Las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar la Tolerancia dispuesta precedentemente, al acuerdo con sus trabajadores o empleados, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Pando, 10 de octubre de 2024



Dr. Luis Garoiz Echave
JEFE DEPARTAMENTAL
TRABAJO PANDO
Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social



Código de verificación de
autenticidad del comunicado